INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 315-2023	
Contratista:		CRISTIAN ANDRES MIRANDA HERNANDEZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1069765718	
Plazo de ejecución del contrato:		(8) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 9	
Período de informe:		01/11/2023 HASTA EL 17/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Este mes no realizamos convocatorias ya que estábamos finalizando nuestro periodo laboral con el municipio asignado. Durante los 8 meses de contrato se realizaron 3 convocatorias en los 2 colegios del municipio de silvania, donde se logró fortalecer la pre-banda sinfónica del municipio de silvania	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Grupo #1 Iniciación musical- edades (entre los 10 y los 15 años) Grupo #2 Banda sinfónica – edades entre los 15 y los 30 años.	

Obligación contractual:	**3.** 3. Presentar un plan de trabajo por grupo de edad que incluya: cronograma mensual, metas a alcanzar, métodos a implementar en el proceso y metas a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Cronograma: Interpretación de las obras Himno a la alegría, juez de Aranjuez, attack of the garden gnomes, zap y aladdin. **Metas:** cada estudiante al finalizar el proceso 2023 logrará leer partituras, interpretar las obras asignadas con sus respectivas tesituras. **Metodología:** metodología cualitativa, la cual no es numérica y se construye el conocimiento por medio de vivencias y experiencias a lo largo del proceso.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones en la semana con un total de 12 horas por semana, según lo acordado con el IDECUT y confirmado por un representante del municipio designado, para garantizar la atención en las zonas urbanas y/o rurales del municipio designado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se realizan las sesiones de clase en el casco urbano del municipio de silvania ya que los instrumentos no pueden salir de los espacios asignados por el IMDRES para el desarrollo de las actividades musicales. Estas clases son dictadas en la concha acústica del municipio ya mencionado.

Obligación contractual:	5. Elaborar el formato de presentación del informe mensual requerido por el IDECUT detallando las actividades realizadas, sustentadas con evidenciadas mediante fotografías dentro del informe. Incorporamos control de asistencia, compromiso y control de ejecución y refuerzo de acciones, incluyendo formularios de registro que son diligenciados por estos grupos que son integrados por el formador. Más allá de eso, cada pago y entrega de informes mensuales y cuentas de cobro viene con el respaldo y/o evidencia que se corresponde sin excepción.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizan Informes detallados de las actividades realizadas con los estudiantes, dichos informes se entregaron con notas fotográficas requeridas por el IDECUT. Estos, incluyen hojas de asistencia relacionadas con las clases y evidencias fotográficas de clase, así como las actividades preparadas y realizadas según el cronograma proporcionado por el docente.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
-Participación en el laboratorio de clarinetes en la Universidad El Bosque – Bogotá D.C -Participación del encuentro pedagógico de bandas musicales municipales 2023 en Manta-Cundinamarca. -Participación en el desfile de la juventud el día 31 de octubre del 2023 en el municipio de Silvania-Cundinamarca.	

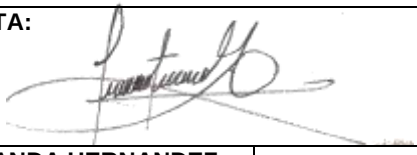
Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En estos 8 meses de contrato se trabajó de forma aleatoria con el director de la banda sinfónica, con el fin de trabajar de manera eficaz. De igual forma, me mantuvo la metodología virtual de comunicación con los padres a través de WhatsApp, en el cual se informaba sobre horarios y actividades a realizar y futuras actividades a realizar.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Publicación en redes sociales personales de Corazonarte 2023 y actividades que el IDECUT desarrollaba de forma abierta para músicos o artistas del departamento

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabajó arduamente para realizar la presentación final el día 31 de octubre de 2023. Dentro del cronograma establecido por la administración, se desarrollarán actividades culturales en las cuales se integró la pre banda sinfónica de silvania.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se asistió al taller virtual “Corazonartes 2023” Se asistió al taller virtual “conociendo la cultura sorda” que se realizó el día 15 de noviembre de 2023	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI x**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES: **No aplica**				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 9 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL No. 9				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
CRISTIAN ANDRES MIRANDA HERNANDEZ				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	17	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/11/2023 A 17/11/2023	NOMBRE CONTRATISTA: Cristian Andrés Miranda Hernández
	
	
